

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 30 del 2012

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA MAT.:

DECRETO Nº 5682 /

## VISTOS

La solicitud de Patente N° 397 de fecha 29.03.2012, presentada por Don (a) PATRICIO CID IHL SERVICIOS COMPUTACIONALES E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Interno N° 209 de fecha 25.04.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2270 de fecha 30.04.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia Elfuncionarios de las unidades municipales para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) PATRICIO CID IHL SERVICIOS COMPUTACIONALES E.I.R.L., Rut 76.195.901-8, con domicilio particular en la Patente Comercial de OFICINA ADMINIST. SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA, ROL N°2-15517, que funcionará en G.HURTADO N° 766 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.04.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

ECRETARIO MUNICIPAL(s)

BEL GALLARDO ORTEGA

SÉRGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/MIGO/JVHL/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)